

## DECRETO Nº 6588/

MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL PATRICIO OSVALDO ARANGUIZ ARROS.

LAJA, 29 de agosto de 2016

## **VISTOS:**

- La Solicitud de Feriado Legal año 2016 presentada por PATRICIO OSVALDO ARANGUIZ ARROS, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

- 1) AUTORÍZASE feriado legal año 2016 a PATRICIO OSVALDO ARANGUIZ ARROS, Rut N°, Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M., el 31 de agosto al 2 de septiembre de 2016.
- 2) REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

ALMARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL E PINTO ALBORNOZ ALCALDE

## DISTRIBUCIÓN:/

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.\*
- Personal